

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQTEK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en las Oficinas de la Empresa ubicadas en la calle José Padilla 15-22 e Maqueto, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los siguientes Accionistas:

El señor Diego Marcelo López Romero por sus propios derechos en representación de 640 acciones ordinarias nominativas del valor de 1 dólar cada una, equivalente al 70% del Capital pagado.

El Señor Antonio Xavier Madín Muñoz, por sus propios derechos en representación de 160 acciones ordinarias nominativas del valor de 1 dólar cada una, equivalente al 20% del Capital pagado.

La Señora Susana Del Carmen López Romero por sus propios derechos en representación de 80 acciones ordinarias nominativas del valor de 1 dólar cada una, equivalente al 10% del Capital pagado.

Asiste también el señor Pedro Ríos Salazar en calidad de comisario.

Preside la sesión el señor Diego M. López Romero en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituir en Junta General Ordinaria Universal, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico.
2. Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio.
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico.

Se procede a resolver el primer punto del día, para el efecto el Gerente General expone en resumen su informe cuyo texto original es anexo a la presente acta. A continuación el infrascripto Gerente General expone:

Ha habido crecimiento de negocios de EQTEK en el, sin embargo, permitió mantener la actividad económica equilibrada.

En ventas el resultado obtenido en el año llegó a \$302.487,07, en conceptos de consultoría, servicios, venta de equipos y el Sistema Administrativo Contable Admikel.

FIN RESUMEN INFORME GERENTE.

El informe anterior fue analizado y aprobado por unanimidad por los accionistas y solicitan a secretaría se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

A continuación se da lectura al informe del comisario, el mismo que en resumen expone que "la compañía ha aplicado estrictamente y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejen la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2016", una vez analizado y discutido el informe del comisario es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones al mismo. El informe es aprobado con un 100% del voto del capital pagado y presente en la reunión.

En el tratamiento del tercer punto del orden del día el presidente requiere que la secretaría exponga el balance general del periodo 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Luego del respectivo análisis por parte de los accionistas de la compañía a los informes financieros del año 2018, por unanimidad y sin ninguna observación son aprobados en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las veintión horas.



Sra. Susana López R.
Accionista



Sr. Diego M. López Romero
Gerente General
Accionista



Sr. Pedro Pico
Comisario



Sr. Antonio Radín M.
Accionista



Sra. Susana López R.
Secretaria